

ACTA 489 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE 2023.

Asistentes:

Dña. Rosa Gallardo Cobos.
Dña. María José De la Haba De la Cerda.
Dña. Isabel L. Castillejo González.
D. Ángel Lora González.
D. Tom Vanwalleghem.
D. Juan Agüera Vega.
Dña. Ana Isabel Chávez Martínez.
M^a del Carmen Del Campillo García.
Dña. Pilar Fernández Rebollo.
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno.
D. Rafael E. Hidalgo Fernández.
Dña. Ana M^a Laguna Luna.
Dña. Teresa Millán Valenzuela.
Dña. Pilar Montesinos Barrios.
D. Adolfo Peña Acevedo.
D. Alberto Perea Moreno.
Dña. Dolores C. Pérez Marín.

Asisten como invitados:

Dña. María Jesús Aguilera Ureña.
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.
D. Rafael Peinado Amores.

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 12:30 horas del día 11 de diciembre de 2023, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia Dña. María Benlloch González, D. Juan Manuel Díaz Cabrera, D. Alfonso García-Ferrer Porras, D. Juan Ramón Molina Martínez, Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas y Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz.

Punto 1º. Adopción del Orden del día.

Se aprueba.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban.

Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.

La Directora informa de distintos asuntos relacionados con el Centro:

- Con relación al nuevo **Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos** sigue sin haber acuerdo entre los tres Centros, con lo que hay, ahora mismo, dos memorias: una con un Grado generalista (propuesta de EPSC) y la otra, con menciones y/o itinerarios amplios de especialización (propuesta consensuada de ETSIAM y EPSB). El equipo de gobierno de la Universidad tiene que posicionarse e indicar por dónde debemos seguir avanzando. En la memoria que hemos presentado se ha incluido un listado de empresas, que apoyan nuestra propuesta y un listado proyectos de investigación, en los que participa profesorado del Centro, y que suponen más de 10 millones de euros en proyectos de datos aplicados al ámbito agroforestal.
- Con relación al **alumnado de nuevo ingreso en los Títulos de Máster**:
 - Máster en Ingeniería Agronómica: 50.
 - Máster en Ingeniería de Montes: 9.
- No se tienen aún noticias sobre la resolución de la convocatoria de **Cátedra en IA en Agricultura**.
- La Directora quiere hacer constar en acta la **felicitación al nuevo Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos**, el profesor D. Adolfo Peña Acevedo, que asume la presidencia hasta que se convoquen las elecciones, así como el **agradecimiento a la anterior**, Dña. Blanca Lucena Cobos, por su labor y dedicación.
- M^a Pilar Miranda Pozo y Paul Scholz Schmitt, estudiantes de la ETSIAM, participaron en la “2023 EU Agricultural Outlook Conference”. Estos dos alumnos formaban parte del grupo de seis estudiantes españoles seleccionados para asistir al evento invitados por la Comisión Europea.
- Por último, destaca que en el **último Consejo de Gobierno** se aprobaron dos reglamentos: el de subvenciones y el de los premios que se conceden dentro de las Cátedras.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la COA celebrada el 30 de noviembre de 2023, cuya acta provisional se recoge en el Anexo 1.

Asimismo, el Subdirector informa que la Prof^a. María Teresa Sánchez solicitó reducir el número de grupos de la asignatura de Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente, de 5 a 1, debido al accidente que tuvo en el mes de agosto y a su situación actual. Desde Coordinación de la docencia nos solicitan que dicho cambio sea aprobado por Junta de Escuela, ya que implica un cambio en la PAOE del Centro.

Se aprueba.

Punto 5º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora, presenta los acuerdos alcanzados en las 7 sesiones que se han celebrado de la Comisión. Destaca que, del total de 35 solicitudes, 14 de ellas han sido para solicitar el reconocimiento de prácticas en empresa y/o experiencia laboral por la asignatura de Prácticas de empresa de los Títulos de Máster. Asimismo, indica que se han recibido 3 solicitudes de reconocimiento de las titulaciones antiguas de Ingeniero Agrónomo o de Ingeniero de Montes por los Grados correspondientes.

Se aprueba.

Puntos 6º. Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de la Memoria Verificada del Grado de Ingeniería Forestal.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica para recordar que, aunque el nuevo plan de estudios del Grado de Ingeniería Forestal se ha implantado este curso académico (2023/2024), el Real Decreto 822/2021 obliga a adaptar todas las memorias de los Títulos de Grado y Máster para incluir una serie de aspectos, como el ámbito de conocimiento al que pertenece el Título, la sustitución de las competencias por los nuevos resultados de aprendizaje (competencias, habilidades y destrezas y conocimientos), y el hecho de que la defensa del TFG se realiza en un acto público. En ese sentido se ha adaptado la Memoria Verificada del Grado de Ingeniería Forestal.

La Directora quiere hacer constar el agradecimiento de la Junta de Centro al Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, a la Secretaria académica y a Concepción Ocaña (PTGAS de la Secretaría de gestión académica) por la gran labor realizada.

Se aprueba.

Punto 7º. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos.

La Directora informa que la propuesta que se presenta no es una memoria de verificación, sino una memoria que hay que cumplimentar, con un formato preestablecido, y que es el documento que la Universidad de Córdoba enviará a la Junta de Andalucía.

Se presenta un Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos, junto con la EPSC y la EPSB, que consta de 150 ECTS comunes y 90 ECTS para cada una de las tres menciones propuestas. Se propone que haya tres entradas distintas en DUA, de forma que los alumnos entren en el primer curso con la mención seleccionada. La memoria incluye la justificación de la trayectoria del Centro en el ámbito de la ciencia e ingeniería de datos aplicada a la ingeniería de biosistemas, el listado de algunos de los proyectos en los que participa el profesorado de la Escuela en este ámbito, el listado de empresas que apoyan la propuesta y una carta escrita por el Presidente de Hispatec y del grupo "Smart Agro" de AMETIC.

La Directora finaliza diciendo que aún no hay consenso entre las tres Escuelas y que hay una errata en el listado de las áreas de conocimiento que aparece en el Anexo, puesto que debería aparecer el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

La Profª. Ana Laguna indica que echa en falta una asignatura de Física entre la formación básica. La Directora le contesta que eso es uno de los grados conflictivos que hay con EPSB e, incluso, con el Vicerrector de Transformación Digital y Gestión de Datos, puesto que argumentan que ningún Grado de Ciencias de Datos tiene física en su formación básica.

El Prof. Juan Agüera pregunta si el intervalo de ECTS indicado en la tabla de las áreas de conocimiento es una aproximación o si ya están definidos. La Directora le dice que no hay nada definido y que es un intervalo.

Se aprueba.

Punto 8º. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de TFG de los Títulos de Grado del Centro.

Interviene la Secretaria académica para informar que se aprobó un Reglamento marco de TFG y que ahora los Centros tienen que adaptar sus Reglamentos al mismo. En general, ha sido un proceso bastante tedioso y complicado, ya que el reglamento marco no se adapta bien a lo que venimos haciendo.

Se informa, asimismo, que hay preparado un módulo de TFG y prácticas de empresa en SIGMA, pero que todavía no está disponible.

Se establece un debate entre distintos profesores en el que se destacan algunos problemas, como la asignación de la calificación de Matrícula de Honor (ahora se debe hacer en función del número de alumnado matriculado y no del número de alumnado en

el acta); la reducción del número de profesores que forman parte como tribunal de los TFGs/TFMs; la acumulación de defensas a final de curso que, este septiembre particularmente, ha provocado un trabajo desmesurado en la Secretaría del Centro y más teniendo en cuenta los cambios de profesorado en el tribunal a última hora, que implican cambio en el acta y en los datos subidos a SIGMA, etc.

La Directora y el equipo de Dirección confían que con este nuevo Reglamento se puedan resolver algunas de estas cuestiones.

Se aprueba.

Punto 9º. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción de las nuevas asignaturas del Grado de Ingeniería Forestal a áreas de conocimiento.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica presenta la propuesta.

Se aprueba.

Punto 10º. Aprobación, si procede, de la propuesta del plan anual de actividades culturales del Centro.

Interviene la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con Empresas, Dña. Isabel Castillejo, para presentar la propuesta del listado de actividades, que se tiene previsto desarrollar desde el Centro para este curso académico, y que son susceptibles de ser reconocidas. Informa, además, que este listado debe ser aprobado en Junta de Centro y enviado al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación.

Se aprueba.

Punto 11º. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Grado y Fin de Máster para los egresados del curso académico 2022/2023 de los Títulos de Grado y Máster del Centro.

La Secretaria académica presenta la siguiente propuesta:

1. Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural:
 - a. M^a del Pilar Torralbo Muñoz (media expediente: 9,30).
 - b. Laura Aparicio Gil (media expediente: 7,39).
 - c. M^a Nieves Pérez Marcos (media expediente: 7,01).
2. Grado de Ingeniería Forestal:
 - a. Eloy Sánchez Naranjo (media expediente: 7,92).
 - b. Manuel Roca Jurado (media expediente: 7,56).
3. Grado de Enología: M^a Nieves Pérez Marcos (media expediente: 7,26).
4. Máster en Ingeniería Agronómica: Ignacio Gómez Lucena (media expediente: 9,09).
5. Máster en Ingeniería de Montes: Antonio López Sancho (media expediente: 9,08).

Se aprueba.

Punto 12º. Asuntos de diversa índole

No hay.

Punto 13º. Ruegos y preguntas.

No hay.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:35 horas del día 11 de diciembre de 2023, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.